

EMPRESAS COPEC S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°90

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2025, siendo las 11:35 horas, en el Salón Auditorio Sofofa, ubicado en Avenida Andrés Bello N°2.777, piso 2, comuna de Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Copec S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa junto al Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán y a la Secretaria del Directorio, doña María Dolores Ugarte Pérez, quien actuó como Secretaria de la Junta.

El Presidente expresó que la Junta se reunía nuevamente en forma presencial y también remota, para llevar a cabo este encuentro anual, en el que se da cuenta de los resultados financieros del período recién pasado, así como también de los hitos y principales temas que concentraron el actuar de Empresas Copec.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejará constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la Junta, según el siguiente detalle:

- Fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de 27 de marzo de 2025.
- El 11 de abril pasado, se publicó en el sitio web de la Compañía un aviso de citación a los señores accionistas, con el día, hora, lugar y objeto de esta Junta. El mismo día se informó la citación a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores.
- Además, se publicaron avisos de citación a esta Junta en el diario “El Mercurio” de Santiago los días 11, 16 y 22 de abril pasados.

El Presidente informó que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria Anual y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 se publicaron oportunamente en el sitio web de la Sociedad.

Conforme a lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero, la Junta se celebra con la participación de los accionistas en forma presencial y también por medios remotos. Para ello, la Sociedad publicó en su página web un instructivo, como también el modelo de carta poder correspondiente. En ellos se describe la forma y mecanismos por los cuales los accionistas que están participando a distancia en la Junta han debido acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

El Presidente dejó constancia de que, de acuerdo a la Ley N°18.046, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuran inscritos en el registro de accionistas de la Compañía, al 15 de abril pasado.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que, si entre los asistentes a la Junta se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo haga presente a la mesa, a fin de consignarlo en el acta.

No asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo con el registro de asistencia, concurrieron a la Junta los siguientes señores accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por 2.728.053 acciones;
- Don Manuel Bermúdez Vargas, por sí, por 15 acciones;
- Don Ramón Concha Barrientos, por sí, por 100 acciones;
- Don Lorenzo Patricio Contreras Contreras, por sí, por 4.580 acciones;
- Doña Matilde Cortés Letelier, por sí, por 131.700 acciones;
- Doña Camila Cousiño Ocamica, en representación de 28.785.676 acciones;
- Don Pablo Ernesto Donders Canto, en representación de 23.382.339 acciones;

- Don Marcelo Carlos Farr Ibáñez, por 83.200 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 10.000 acciones;
- Doña Constanza González Muñoz, en representación de 759.794 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por 8.549 acciones;
- Don Juan Francisco Guzmán Rencoret, en representación de 710.174 acciones;
- Don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa, en representación de 19.885.635 acciones;
- Doña Javiera Israel Piquer, en representación de 152.134 acciones;
- Don Francisco Javier Israel López, por 40.000 acciones;
- Don Pedro Kocher Grotzinger, por sí, por 19.453 acciones;
- Don Andrés Lehuedé Bromley, en representación de 790.805.489 acciones;
- Don Francisco León Délano, en representación de 138.097.214 acciones;
- Doña María de la Luz Méndez Montes, por sí, por 1.180 acciones;
- Don Gonzalo Valentín Menéndez Romero, en representación de 35.459.054 acciones;
- Don Ricardo Miranda Moscol en representación de 1.249.956 acciones;
- Don Mario Alberto Novoa Díaz, por sí, por 840 acciones;
- Don José Odone Odone, por sí, por 10.918 acciones;
- Don Ignacio Olaeta, en representación de 3.111 acciones;
- Don Claudio Rodríguez Sepúlveda, en representación de 544.323 acciones;
- Don Ricardo Ruiz De Vinaspre Puig, por sí, por 10.201 acciones;
- Don Manuel Tello Wood, por sí, por 1.782 acciones; y
- Don Víctor Manuel Vera Mora, por sí, por 500 acciones.

TOTAL: 1.042.885.970 acciones.

Las acciones pertenecientes a los Fondos de Pensiones asistentes, para una mejor comprensión, se presentan adicionalmente separadas como se señala a continuación:

Fondo de Pensiones	Representante	Acciones
Fondo de Pensiones Provida A	Camila Cousiño Ocamica	6.140.005

Fondo de Pensiones Provida B	Camila Cousiño Ocamica	7.552.051
Fondo de Pensiones Provida C	Camila Cousiño Ocamica	11.127.652
Fondo de Pensiones Provida D	Camila Cousiño Ocamica	3.795.958
Fondo de Pensiones Provida E	Camila Cousiño Ocamica	170.010
Fondo de Pensiones Cuprum A	Pablo Ernesto Donders Canto	7.488.412
Fondo de Pensiones Cuprum B	Pablo Ernesto Donders Canto	6.143.854
Fondos de Pensiones Cuprum C	Pablo Ernesto Donders Canto	8.372.451
Fondos de Pensiones Cuprum D	Pablo Ernesto Donders Canto	1.337.670
Fondos de Pensiones Cuprum E	Pablo Ernesto Donders Canto	39.952
Fondo de Pensiones Capital A	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	5.565.597
Fondo de Pensiones Capital B	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	3.614.486
Fondo de Pensiones Capital C	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	8.275.490
Fondo de Pensiones Capital D	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	2.342.331
Fondo de Pensiones Capital E	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	87.731
Fondo de Pensiones Habitat A	Gonzalo Valentín Menéndez Romero	9.814.627
Fondo de Pensiones Habitat B	Gonzalo Valentín Menéndez Romero	8.244.706
Fondo de Pensiones Habitat C	Gonzalo Valentín Menéndez Romero	14.733.703

Fondo de Pensiones Habitat D	Gonzalo Valentín Menéndez Romero	2.631.230
Fondo de Pensiones Habitat E	Gonzalo Valentín Menéndez Romero	34.788

En consecuencia, asistieron a esta Junta, personal o debidamente representadas, 1.042.885.970 acciones de las 1.299.853.848 acciones emitidas por la Sociedad a esta fecha. De estas últimas, 569.639 acciones no deben ser consideradas para el quórum de asistencia, conforme al artículo 68 de la Ley N°18.046. En consecuencia, asiste a esta Junta el 80,27% de las acciones que deben ser consideradas para el quórum de asistencia, reuniéndose más del quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de esta, se incluye la nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas y los nombres de los representados.

APROBACIÓN DE PODERES

Por unanimidad, fueron aprobados los poderes con que aparecen actuando algunos de los asistentes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, se dio por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que procedía, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, designar cinco accionistas presentes, a fin de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta de la Junta, en representación de todos los asistentes.

Se postularon para ello las siguientes personas, quienes fueron designadas por unanimidad y aclamación y aceptaron su designación:

- Don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa, por Administradora de Fondos de Pensiones Capital (en adelante, “AFP Capital”);
- Doña María de la Luz Méndez Montes, por sí;
- Don Claudio Rodríguez Sepúlveda, por Scotiabank Administradora General de Fondos;
- Don Ricardo Miranda Moscol, por BCI Asset Management;
- Don Gonzalo Valentín Menéndez Romero, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat (en adelante “AFP Habitat”).
- Doña Camila Cousiño Ocamica, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Provida (en adelante “AFP Provida”); y
- Don Pablo Ernesto Donders Canto, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum (en adelante “AFP Cuprum”).

La AFP Habitat, la AFP Provida, la AFP Capital y la AFP Cuprum pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable.

DISCURSO DEL PRESIDENTE SR. ROBERTO ANGELINI ROSSI

A continuación, el Presidente pronunció un discurso sobre la marcha de los negocios sociales, del que se deja constancia a continuación:

“Señoras y señores accionistas:

En nombre de Empresas Copec, les damos la más cordial bienvenida a esta Junta Ordinaria de Accionistas 2025. Este encuentro es nuestra instancia formal para presentar los resultados del último año, así como los principales hitos y estrategias que marcaron el rumbo de nuestras compañías y negocios.

Agradecemos su presencia y compromiso, así como también el de muchos directores, ejecutivos y colaboradores que hoy nos acompañan. Saludamos también a los accionistas que están participando en forma remota, a través de la plataforma

tecnológica que hemos habilitado para ustedes, y a quienes siguen la transmisión vía streaming en nuestro canal de YouTube.

Como es tradición, esta Junta no solo será un espacio para revisar el desempeño del año pasado, sino también para reflexionar sobre el contexto global y local, y compartir con ustedes nuestros planes y avances en las distintas áreas de negocios de Empresas Copec. Por supuesto, será también la ocasión para escuchar sus inquietudes y valiosas opiniones, así como para responder sus consultas.

El 2024 fue un año desafiante. En el plano internacional, la inestabilidad siguió creciendo, y a nivel local enfrentamos un estancamiento persistente de la actividad económica. Aun así, logramos avanzar en los planes estratégicos en cada una de nuestras áreas de actividad, lo que demuestra la solidez de nuestras operaciones y el compromiso de nuestros equipos.

En el escenario global, seguimos viendo el impacto de los conflictos bélicos en Europa y Medio Oriente, que, lejos de resolverse, se han prolongado en el tiempo. A esto se ha sumado el ascenso de liderazgos más polarizados, que han impulsado políticas menos globalizadas. Esta tendencia ha ido configurando una nueva guerra comercial, que no ha dejado de sorprendernos en sus plazos y formas.

Esta mayor volatilidad y menor voluntad de integración están provocando una profunda reconfiguración de las cadenas logísticas globales, y se anticipa un eventual reordenamiento de los bloques geopolíticos y comerciales que han sido pilares del orden mundial en las últimas décadas.

En lo económico, la inflación postpandemia ha cedido, pero con más dificultad de la prevista. Las tasas de interés se han mantenido altas por más tiempo, y eso ha seguido afectando la actividad productiva, un fenómeno que se ha replicado también en Chile.

Durante 2024, el crecimiento económico en nuestro país fue 2,6%, similar al promedio latinoamericano, una región que sigue mostrando uno de los menores niveles de dinamismo en el mundo. Nos preocupa que, como sociedad, parece que

hemos perdido las ganas de crecer. Percibimos cierta complacencia de muchos, incluidas algunas autoridades, que prácticamente celebran estas magras cifras.

Sabemos que el crecimiento no lo es todo, pero también queremos reiterar lo importante que es. Sin crecimiento, el país ofrece menos oportunidades, se acrecientan los conflictos sociales y aumenta la frustración. Las bajas tasas de expansión afectan la generación de empleo, el nivel de los salarios y el acceso a bienes y servicios de mejor calidad. También limitan la recaudación fiscal, y, con ello, la capacidad del Estado para financiar de manera sostenible políticas públicas que respondan a las legítimas demandas sociales, especialmente de los sectores más vulnerables.

El crecimiento —o su ausencia— condiciona las expectativas de futuro, el ánimo de las personas y, sobre todo, su esperanza. Crecer más, entonces, no debe ser solo una aspiración: es una obligación. Y una tarea que nos involucra a todos.

Por eso, es fundamental volver a poner este tema en el centro de la discusión pública, y pensar políticas que realmente impulsen el emprendimiento y la inversión. El crecimiento no puede seguir siendo una restricción; tiene que ser una convicción.

Porque déjenme compartir una reflexión. Estamos frente a una oportunidad histórica. La naturaleza ha sido generosa con nuestro país. Nuestros minerales son materiales de futuro; el patrimonio forestal del país se ha ido consolidando como una reserva ambiental; nuestro desierto, aguas y vientos; nuestros campos, ríos, lagos y mares pueden surtir al mundo de alimentos sostenibles. Todo ello, unido al gran talento emprendedor y capacidad empresarial con que cuenta Chile. Por ello, es imprescindible y urgente alcanzar acuerdos amplios que permitan aprovechar estas riquezas en beneficio del país.

En este contexto, nos inquieta que, a pesar de contar con un mayor presupuesto, nuestro Estado se haya ido debilitando. Vemos con preocupación cómo se ha replegado de sus tareas más básicas, como la seguridad; cómo se deteriora la calidad de servicios esenciales, como la salud y la educación; cómo se va perdiendo la disciplina fiscal; y cómo, a través de exigencias discrecionales en los procesos de

autorización, el Estado termina trasladando a los privados responsabilidades que le son propias.

Necesitamos un Estado ágil y eficiente, que entregue servicios de excelencia y fiscalice con fuerza. Pero también —y esto debiera ser parte esencial de su rol— un Estado que promueva activamente la actividad económica privada.

Apoyar el desarrollo de nuevos proyectos —por supuesto, dentro del marco normativo— es algo que beneficia a toda la sociedad, y nuestra institucionalidad pareciera haberlo olvidado.

Es hora de que el Estado vuelva a estar al servicio de las personas, y no al revés. De que las políticas públicas recuperen una mirada de futuro, basadas en criterios técnicos, con acuerdos amplios que las hagan sostenibles más allá de los ciclos políticos o las legítimas diferencias.

Necesitamos una política con verdadera vocación de servicio, liderazgo y sentido de urgencia. Pero también necesitamos que la institucionalidad esté diseñada con los incentivos adecuados para alcanzar estos grandes acuerdos. Es por ello que, la reforma al sistema político, que sigue pendiente, es urgente.

Debemos recuperar la capacidad de construir políticas públicas que convoquen, que trasciendan, que den estabilidad.

En Empresas Copec queremos seguir invirtiendo, como muchos, con el mismo optimismo y convicción con que debe avanzar siempre el mundo empresarial. Pero la realidad es que actualmente hay muchos proyectos paralizados. La llamada “permisología” en Chile ya no da para más.

Puede ser oportuno aplicar un enfoque “base cero” en materia de permisos, no con un afán refundacional, pero sí relevante en términos de una simplificación profunda del sistema. Necesitamos mecanismos más basados en la confianza y la responsabilidad, que ponderen adecuadamente no solo los costos, sino también los beneficios de los proyectos privados, porque su inmensa mayoría responde a una necesidad de la sociedad.

No estamos en contra de las exigencias. Al contrario. Pero pedimos que sean claras, estables y de tramitación sencilla.

Que existan mecanismos de fiscalización robustos, sí, pero que el sistema no termine siendo discrecional, ni sujeto a bloqueos arbitrarios. Que no sigamos enfrentando eternos retrasos o, directamente, la paralización de la inversión.

Reiteramos nuestro llamado. Forjemos grandes acuerdos nacionales, fortalezcamos la institucionalidad, movilicémonos por atraer inversiones, fijemos reglas claras y de largo plazo, volvamos a ser ese Chile que se ganó un lugar de privilegio en el concierto económico mundial. Permitamos que nuestras riquezas naturales y talentos, se transformen, lo antes posible, en bienestar y calidad de vida para nuestro país.

Este es un año electoral. Esperamos ver estos temas en el debate público, con altura de miras, cuidando las formas, con honor, velando por el futuro del país.

Soñemos en grande. Si lo logramos, ganamos todos.

Estimados accionistas:

Es en este contexto, complejo y desafiante, en el que tuvieron que desenvolverse nuestras compañías durante el año 2024. Aun así, Empresas Copec logró positivos resultados, una muestra concreta de la resiliencia y fortaleza que hemos ido construyendo para nuestras operaciones. Reconocimos utilidades por 1.111 millones de dólares, más del triple que el ejercicio anterior, y un EBITDA de 3.015 millones de dólares, un 31% mayor que el registrado en 2023.

Este desempeño responde, principalmente, a un mejor resultado operacional en los sectores forestal y energía. En el ámbito forestal, la base de comparación era más baja, por efectos extraordinarios ocurridos en 2023. Pero a ello se suma que este año se registraron mayores volúmenes y menores costos, gracias a la operación en régimen de la Línea 3 de Arauco (el proyecto MAPA); un aumento en los precios de la celulosa; y también un alza relevante en los volúmenes de paneles.

Todo ello nos llevó a resultados forestales acordes a lo que podríamos llamar una etapa de “mitad de ciclo” en los precios de la celulosa.

En tanto, en energía, todas nuestras filiales mostraron un mejor desempeño. Copec y Terpel registraron un aumento en sus márgenes y en el segmento de lubricantes; y Abastible mostró crecimientos atractivos en las ventas de gas en todas las geografías donde opera.

Más allá de estos resultados, en el año 2024 también seguimos invirtiendo con la misma mirada de largo plazo que ha definido siempre nuestra manera de hacer empresa. La inversión total del año alcanzó los 2.134 millones de dólares, de los cuales más del 98% se concentró en los sectores forestal y de energía. Esto confirma el foco en estas dos áreas, que seguirán siendo la base de nuestro crecimiento futuro.

Esta cifra abarca múltiples iniciativas. Entre todas ellas, cabe destacar la culminación del proyecto de Modernización y Ampliación de la Planta Arauco, MAPA. Se trata de una tremenda obra de ingeniería llevada a cabo por la filial forestal, con tecnología de punta y equipamientos ambientales de última generación. Un desarrollo de enorme relevancia para nuestro país y la Región del Biobío, que involucró recursos del orden de 3 mil millones de dólares, hasta ahora la mayor inversión en la historia de Empresas Copec y uno de los proyectos más grandes de ejecución reciente en Chile.

Además de renovar y aumentar la eficiencia y productividad de las instalaciones más antiguas de nuestra filial, esta iniciativa, localizada en el corazón de uno de nuestros principales centros de producción, expandió la capacidad de fabricación de celulosa del complejo Arauco a 2,1 millones de toneladas anuales, con costos muy competitivos y con un estándar ambiental aún más exigente. La inversión incluyó también una planta cogeneradora, que abastece con energía renovable a las nuevas operaciones y entrega un excedente de hasta 166 MW de potencia al sistema eléctrico chileno.

Iniciativas como esta le permiten a Arauco alcanzar la escala de operación necesaria para poder seguir compitiendo, de igual a igual, en un mercado global y

sofisticado, frente a gigantes corporativos de Estados Unidos, Canadá, Brasil, China, Escandinavia y muchas otras latitudes.

Para seguir manteniendo nuestra importancia relativa en la industria, es esencial ir planificando los próximos pasos. Y eso significa seguir impulsando nuevas y grandes inversiones.

Al respecto, durante el año 2024 anunciamos la aprobación de la construcción de una nueva planta de celulosa, ahora en Brasil, en el estado de Mato Grosso do Sul, cerca del poblado de Inocência, en una zona conocida como el “Valle de la Celulosa”. Un lugar estratégico, con ventajas logísticas y condiciones inmejorables para el crecimiento de los bosques.

Se trata del proyecto Sucuriú, que considera una inversión de 4.600 millones de dólares. Su construcción ya comenzó, con la meta de estar operando en 2028.

Sucuriú será, ni más ni menos, el proyecto más grande en la historia de la industria de la celulosa a nivel mundial. Una planta con capacidad para producir 3,5 millones de toneladas al año, con un diseño único, basado en tecnologías probadas, que empuja los límites de la escala del sector y permite alcanzar los costos unitarios más competitivos, tanto en su construcción como en su operación. Este proyecto aumentará la capacidad de producción de celulosa de nuestra filial en un 70%. Es decir, Sucuriú significa 70% más de celulosa para Arauco.

Chile no lidera muchos sectores a nivel global, pero el forestal es, sin duda, uno de ellos. Hoy estamos redefiniendo las dimensiones posibles de expansión en esta industria, construyendo la planta de mayor capacidad del mundo. Una empresa chilena, que asume un desafío de miles de millones de dólares, enfrentando todas sus complejidades: ingenieriles, logísticas, laborales, financieras, tecnológicas y humanas. Y lo hacemos con convicción, alineando a todos nuestros equipos.

Este proyecto contempla, además, la conformación de casi 400 mil nuevas hectáreas de plantaciones, con todo lo que ello implica en términos de aporte climático y ambiental.

También incluye zonas de conservación y fomento a la biodiversidad; la creación de más de 14 mil empleos durante la construcción y más de 6 mil de forma permanente; y una gestión forestal orientada a abordar de mejor manera las amenazas climáticas y biológicas.

Es un desafío gigante, con beneficios enormes, no solo para la empresa, sino también para las comunidades que lo rodean y el planeta en general. Ojalá podamos dimensionar su real magnitud y, como chilenos, sentirnos orgullosos de estar liderando una industria que genera tanto valor para nuestros países y su gente.

Hace un par de semanas atrás, en la localidad de Inocência, se realizó la ceremonia de instalación simbólica de la Primera Piedra del proyecto Sucuriú. Ceremonia que contó con la presencia del Vicepresidente de Brasil, en ese momento Presidente Subrogante, del Gobernador del Estado de Mato Grosso do Sul, del Alcalde de Inocência y de Ministros y Parlamentarios, entre otros, lo que refleja la importancia que dan las autoridades de ese país a este tipo de iniciativas. Todos ellos pronunciaron palabras de bienvenida y de apoyo al proyecto. El Vicepresidente señaló: “Cuenten con nosotros, la nueva industria en Brasil es desarrollo que trae paz para todos”. Por su parte, el Gobernador complementó: “Un proyecto como este solo es viable cuando se establece un puente de confianza”. Qué sabias palabras escuchamos y cuánto apoyo recibimos fuera de nuestras fronteras.

Sucuriú es, por supuesto, el principal proyecto en nuestro Plan de Inversiones 2025. Este contempla recursos totales por 3.014 millones de dólares, 41,2% más que en 2024. De ese total proyectado, el 79,2% estará orientado al sector forestal y el 19,1% al energético, confirmando el énfasis en ambos negocios como pilares estratégicos del crecimiento de Empresas Copec.

Otros proyectos importantes que Arauco está impulsando son dos ampliaciones relevantes en el negocio de paneles: una en Zitácuaro, México, que duplicará su capacidad en ese país, y otra en la provincia de Ñuble, Chile. Así, Arauco sigue consolidando su liderazgo mundial en paneles.

Este liderazgo se expresa también en el frente tecnológico. Por ejemplo, con el lanzamiento de Lemu Nge, el primer satélite hiperespectral diseñado para

monitorear cambios en la biodiversidad del planeta. O con la inversión en TreeCo, la empresa más avanzada en mejoramiento genético de especies forestales, que utiliza modernas tecnologías para optimizar las características de los árboles.

Así, a través de todas estas iniciativas, Arauco no solo está creciendo. Está definiendo hoy el futuro de la industria forestal mundial.

Para hacer realidad proyectos de esta envergadura es esencial mantener una estructura financiera sólida, que permita hacer frente a los vaivenes del mercado y otorgue flexibilidad para aprovechar posibles oportunidades futuras. Especialmente, en las geografías y actividades en que nuestra posición nos permita aprovechar ventajas competitivas en el largo plazo.

Esto incluye, también, reconocer cuándo ciertos activos pueden valer más en otras manos, y así impulsar desinversiones que generen valor inmediato y liberen recursos para fines más estratégicos.

Ese fue el criterio detrás del acuerdo alcanzado por Arauco el año pasado para vender 85 mil hectáreas de plantaciones en Brasil, ubicadas en los estados de Paraná, Santa Catarina y São Paulo, a la empresa Klabin. Se trata de una compañía que ya opera en esa zona, y que puede alcanzar mayores eficiencias logísticas con esos terrenos. La operación con Klabin permitió recaudar 1.168 millones de dólares, fortaleciendo significativamente el balance de Arauco y permitiéndole enfocarse en su desarrollo estratégico en Mato Grosso do Sul, a través del proyecto Sucuriú.

Gracias a esta operación, y al compromiso de aporte de capital de hasta 1.200 millones de dólares por parte de Empresas Copec, Arauco está en una posición financiera muy sólida para llevar adelante este gran proyecto en Brasil.

La prudencia financiera, sello de nuestra gestión a lo largo del tiempo, fue nuevamente reconocida por los mercados. En 2024 realizamos las mayores colocaciones de bonos en la historia de Empresas Copec y sus filiales en el mercado chileno: casi 800 millones de dólares en total, incluyendo emisiones verdes y con tasas y spreads récord del año.

Como hemos dicho, los activos industriales de gran escala requieren una base forestal sólida, que además tiene un rol cada vez más relevante frente al cambio climático. Las plantaciones absorben millones de toneladas de CO₂, convirtiendo al negocio forestal en una de las actividades mejor alineadas con los objetivos de carbono-neutralidad.

Pero este desafío ambiental que enfrentamos es de proporciones colosales, y va mucho más allá del perímetro de nuestras actividades directas. No basta con gestionar los impactos propios. Enfrentar esta crisis requiere actuar también sobre las transformaciones estructurales que la humanidad necesita, y una de las piezas más fundamentales para avanzar en esa dirección es la transición energética. Ahí, nuestras empresas están llamadas a jugar un rol relevante, no solo por su escala, sino por su liderazgo y protagonismo en segmentos clave de este ámbito. Porque un líder asume su responsabilidad.

La transición energética implica una transformación profunda de las cadenas de suministro en prácticamente todas las industrias. Y esa transformación —en última instancia— depende de contar con los materiales y minerales necesarios para construir ese futuro sustentable que todos anhelamos.

Uno de esos minerales esenciales es el cobre.

En este contexto, nos parece importante destacar el aporte de Mina Justa, una exitosa iniciativa desarrollada por nuestra afiliada Alxar Internacional, en conjunto con el Grupo Breca, en Perú. En el año 2024, Mina Justa alcanzó una producción de 120 mil toneladas de cobre fino, en concentrados y cátodos, con costos de producción altamente competitivos. Una producción relevante para el suministro global, pero también una iniciativa importante para las comunidades que rodean la faena.

Hoy, muchos expertos advierten que la escasez de minerales críticos podría transformarse en una limitación real para el éxito de la transición energética. Esa preocupación nos moviliza. Nos impulsa a explorar nuevas oportunidades, ampliando nuestra mirada en el mundo de los minerales, pero con un foco especial en el cobre, dadas sus perspectivas estratégicas.

Y lo hacemos desde la sólida base que estamos construyendo en Marcona, en Perú. Una experiencia que nos ha mostrado lo que se puede lograr cuando se combina visión, capacidad técnica y compromiso con el entorno. Mina Justa sigue avanzando en su visión de largo plazo, evaluando opciones para escalar sus operaciones. Entre ellas, se destaca su proyecto subterráneo, actualmente en fase de estudios de ingeniería. Si se concreta, este proyecto permitiría aumentar las reservas en un 30% y extender sustancialmente la vida útil del yacimiento, garantizando una producción sostenida, en niveles más altos, y por más tiempo. Asimismo, se analizan permanentemente oportunidades de expansión más allá de la faena actual, porque seguimos buscando los metales críticos para la transición.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que son nuestras afiliadas del sector energético, Abastible y Copec, las que tienen el rol más decisivo en este proceso de transición. Mientras otras empresas se concentran en ofrecer productos específicos, nuestras compañías han optado, desde hace años, por una visión más amplia, adaptándose a los cambios, anticipando las nuevas tendencias y cuidando que las experiencias de consumo sigan siendo las mejores.

Sobre todo, entender que lo que los clientes buscan hoy no es específicamente un combustible u otro, sino soluciones energéticas completas, que les permitan reducir costos, optimizar consumos y avanzar en sus propios compromisos de sostenibilidad. En otras palabras, inteligencia energética.

Esa mirada, centrada en los clientes y sus necesidades, ha permitido construir propuestas de valor mucho más integrales e innovadoras. Estas responden a un mundo que ya no se mueve bajo los paradigmas tradicionales, y cuentan siempre con el respaldo de cada una de nuestras marcas, que son referentes en sus respectivos países. Tanto Copec como Abastible han venido abriendo caminos para enfrentar de mejor manera los retos que presenta el nuevo escenario energético. Es así como se han ido involucrando en iniciativas como la energía solar, en que destaca este 2024 la adquisición del parque energético denominado Granja Solar, que cuenta con 123 MW y que está emplazado en la Región de Tarapacá.

Pero la transformación va mucho más allá: generación renovable distribuida, baterías estáticas e intercambiables, sistemas de optimización energética basados

en inteligencia artificial, electrolizadores para producción de hidrógeno a bajo costo. Las fronteras entre soluciones se difuminan, el portafolio se expande y diversifica constantemente.

Nuestras filiales de servicios energéticos y eficiencia han sido fundamentales para acompañar a los clientes en este proceso de transición, ayudándolos a incorporar tecnologías y prácticas nuevas de manera eficiente, segura y confiable.

Transición energética, innovación, nuevos modelos de negocios. Son temas que han estado inspirando el actuar de la filial Copec. Su vocación de participar en los negocios del futuro, de ser parte de las revoluciones de las nuevas tecnologías, se ha expresado de muchas maneras y, en este esfuerzo, la capacidad de innovación de Copec ocupa un lugar central. Su fondo de capital de riesgo Wind —basado en Silicon Valley y reconocido como el mejor Corporate Venture Capital de Chile— ha servido como puente hacia modelos de negocio disruptivos en todo el mundo. A ello se suma su Garage en Santiago, un verdadero laboratorio de innovación que busca desafiar incluso los modelos tradicionales de la propia compañía.

En conjunto constituyen un ecosistema de innovación cerrada y abierta, para explorar nuevas soluciones en los tres ejes de transformación de Copec: nueva movilidad, nuevas energías y nueva conveniencia. Todo ello sin perder de vista su histórica fortaleza en combustibles convencionales, donde se le distingue por calidad de servicio.

Copec ha desempeñado, por cierto, un papel crucial en el desarrollo de la electromovilidad en la región. Copec Voltex opera hoy la red de carga rápida más extensa de Sudamérica y es uno de los más importantes proveedores de energía para buses eléctricos. Su liderazgo se extiende también a Colombia y Panamá, donde Terpel ha introducido y puesto en operación los primeros cargadores rápidos, consolidando una posición competitiva relevante en esos mercados.

En el negocio de combustibles, Terpel acordó durante 2024 la venta de su filial en Ecuador y de sus activos de distribución minorista en Perú. Estas desinversiones responden al interés estratégico de enfocarse en el área de lubricantes en ambos países, donde se cuenta con un liderazgo claro y mayores ventajas competitivas,

que permiten generar mayor valor. Transferir a terceros las operaciones de menor escala es otro ejemplo de la lógica de especialización, eficiencia y disciplina de capital.

Quisiera referirme, también, a la llegada de un nuevo competidor a la región, una compañía multinacional de gran escala, entre las empresas de mayor capitalización bursátil del mundo. Esta es una noticia que recibimos con optimismo. A lo largo de nuestra historia, hemos compartido el mercado de los combustibles con diversos actores globales que han entrado y salido según las dinámicas propias del sector. Siempre hemos sabido competir —con firmeza, responsabilidad y visión de largo plazo— y seguiremos haciéndolo, con la misma energía y convicción.

Porque entendemos que la competencia, cuando es leal, sana y exigente, fortalece a las empresas, impulsa la innovación y, sobre todo, beneficia a los consumidores. Competir nos gusta, nos estimula, nos motiva y nos desafía a ser cada día mejores. Bienvenida la competencia.

Quiero destacar también que el año 2024 fue muy importante para la filial Abastible. Al cierre del ejercicio dio un paso histórico al expandirse, por primera vez, a Europa. Mediante la adquisición de los activos de distribución de gas licuado que la empresa española Cepsa operaba en España y Portugal, Abastible extiende su presencia comercial a seis países, consolidándose como una de las diez mayores compañías del mundo en este rubro.

Dado el rol relevante que el gas licuado juega en la transición energética, esta operación no solo amplía la escala de Abastible, sino que también le abre una interesante oportunidad de aprendizaje en mercados que están más adelantados en este proceso de las nuevas energías, con el potencial también de replicar mejores prácticas y generar nuevas oportunidades de crecimiento.

Esta misma mirada de largo plazo y sostenibilidad es la que ha inspirado el Plan Maestro que estamos desarrollando para Las Salinas, con el propósito de transformar un histórico terreno, marcado por la actividad petrolera de antaño, en un barrio de vanguardia, ambiental y energéticamente sustentable. En lugar de haber optado, años atrás, por una salida fácil, mediante la venta de valiosas

hectáreas, decidimos soñar en grande: legarle a la ciudad una nueva área urbana, integradora y con identidad, donde la vida comunitaria, los espacios públicos y la historia del lugar se articulen de manera coherente.

Con más del 40% del terreno destinado a uso público, el proyecto contempla un gran parque urbano y una red de áreas verdes e infraestructura que conectará el borde costero con el sector alto de Viña del Mar, facilitando la movilidad peatonal y el acceso equitativo a estos espacios.

Actualmente, avanzamos en el proceso de remediación de los terrenos, en alianza con una reconocida empresa francesa especializada en esta materia, paso indispensable para iniciar, en algunos años más, la construcción de ese barrio que imaginamos y al que aspiramos a dar vida.

Este proyecto es un verdadero premio a la perseverancia y al pensamiento estratégico de largo plazo. Y no nos detendremos ahí. Toda la experiencia acumulada en este proceso la pondremos a disposición de terceros a través de Remedía Green Tech, una nueva start-up que hemos creado para ofrecer soluciones especializadas en la recuperación de terrenos contaminados.

Así, esperamos que Las Salinas se convierta en un emblema de nuestro compromiso con la creación de valor integral, reafirmando la sostenibilidad como eje central de nuestra estrategia y contribuyendo a un triple impacto positivo: en lo económico, lo ambiental y lo social.

Un componente clave para movilizar nuestras capacidades en esta dirección, especialmente en un entorno tan exigente y dinámico, ha sido el fortalecimiento continuo de nuestras estructuras de gobierno corporativo, verdadero pilar de nuestro modelo de gestión integral.

Estas estructuras tienen como finalidad asegurar una administración eficiente, oportuna, transparente y sostenible, en cada ámbito de operación, abarcando todas las dimensiones y siempre alineada con nuestros valores y principios. La definición estratégica de cada empresa ha estado guiada por los equipos de directores que, junto con nuestros ejecutivos y colaboradores, van estableciendo los marcos de

decisión, supervisión y control que nos permiten operar con altos estándares, sin perder agilidad ni foco, en diversas geografías.

Este trabajo ha sido reconocido de manera consistente. En 2024, por sexto año consecutivo, Empresas Copec recibió el premio “La Voz del Mercado”, entregado por la Bolsa de Comercio de Santiago, EY y el Instituto de Directores de Chile. Un reconocimiento que no solo valida lo avanzado, sino que también nos impulsa a seguir profundizando en esta dirección, fortaleciendo la gobernanza.

Este ha sido solo uno entre los múltiples reconocimientos obtenidos por nuestras empresas a lo largo del año, en áreas tan variadas como reputación corporativa, sostenibilidad, innovación, marcas ciudadanas, atracción de talentos, satisfacción de clientes, relaciones con proveedores, equidad e inclusión, y liderazgo ejecutivo, entre otros.

Estos logros no son fines en sí mismos, sino una expresión del compromiso más profundo que guía nuestra forma de hacer empresa. Porque además de cumplir con nuestra función esencial de proveer bienes y servicios con confiabilidad y responsabilidad, entendemos que nuestro rol en la sociedad va mucho más allá.

Por eso, nos hemos comprometido también, desde hace décadas, a ser activos actores frente a los grandes desafíos colectivos: promoviendo una educación de calidad para jóvenes en situación de vulnerabilidad; impulsando la innovación como herramienta para mejorar la calidad de vida; fomentando la diversidad y la inclusión como motor de talento y cohesión social; y contribuyendo, de manera constante y focalizada, en ámbitos como la cultura, el deporte y la vivienda social, entre otros.

Estos compromisos se materializan a través de aportes concretos que hacemos, ya sea de recursos financieros, capital humano, tecnología, capacidad innovadora o gestión de excelencia.

Respaldamos a instituciones pioneras en sus respectivos campos, como son la Fundación Copec-UC, el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, la Fundación Arauco, Belén Educa, Enseña Chile, Elemental y la Red de Alimentos, entre otras. Además, nos hemos esforzado por extender estos principios a lo largo de nuestras

cadenas de valor, brindando apoyo a proveedores y contrapartes, en su gran mayoría pymes.

De hecho, muchas de nuestras compañías se sostienen sobre un ecosistema de emprendedores y pequeñas y medianas empresas, con quienes hemos ido construyendo, a lo largo de décadas, una cadena de valor robusta.

Por ello, y porque no cabe duda de que seríamos un país muy distinto si fuéramos una amplia y exitosa sociedad de emprendedores, es que Abastible fundó, en 2024 y junto a otros socios, la Corporación Grande Pyme. Esta iniciativa busca apoyar la labor de las pequeñas y medianas empresas en Chile, fortaleciendo su relación con las compañías más grandes y visibilizando su rol en la sociedad y el enorme sacrificio que hay tras este mundo, que representa el 64% del empleo asalariado privado y donde 2 de cada 3 emprendimientos muere antes de cumplir 3 años. Queremos más pymes, y queremos ayudarlas a crecer. Hacemos un llamado a sumarse a esta noble causa.

Esa misma convicción —de que el desarrollo debe ser responsable con el entorno— es la que nos impulsa también en materia ambiental. Estamos convencidos de que la naturaleza es una aliada indispensable para el desarrollo humano, y no solo debemos cuidarla, sino también potenciarla. La dimensión ambiental es inherente a nuestras actividades y, por ello, inseparable de nuestras decisiones de negocio.

Arauco es, por esencia, una empresa renovable y sustentable. Fue la primera forestal del mundo en certificarse como carbono neutral y se ha comprometido a convertirse en una compañía Nature Net Positive. Sus productos están cada vez más presentes en ámbitos como el textil, envases y la construcción, reemplazando alternativas menos amigables con el medioambiente.

Además, como ya hemos dicho, en energía nos adaptamos rápidamente a los cambios y lideramos la transición hacia una matriz más sustentable y en minería, producimos cobre, un recurso clave para hacer posible esta transformación.

Este mismo espíritu de responsabilidad inspira a todas nuestras empresas, que desarrollan un sinnúmero de iniciativas, imposibles de enumerar, pero que explican que

Empresas Copec haya sido ratificada en los índices de sostenibilidad de Dow Jones, Morgan Stanley y Financial Times, así como ser parte del Anuario de Sostenibilidad 2025 de Standard & Poor's.

Ser uno de los grupos empresariales más relevantes del país implica que debemos tener un rol activo y una voz frente a grandes problemas y desafíos globales que estén dentro o cerca de nuestro ámbito de acción como Compañía. En esta línea, como una forma de dar a conocer nuestro propósito corporativo, "Forjar un mundo para las futuras generaciones", en el año 2024 lanzamos una campaña comunicacional, en 360 grados, denominada "No Más Cortoplacismo". A través de esta buscamos instalar una causa que nos preocupa, sobre la que estamos comprometidos a actuar y a la que queremos que otros se sumen.

Porque necesitamos levantar la mirada, dejar la inmediatez, esa que solo se preocupa de los efectos en el ahora de nuestras acciones, y darle espacio a pensar en el proyecto futuro que queremos construir como sociedad.

Responder a la pregunta: ¿Qué tenemos que hacer, a partir de hoy, para legarle un mejor futuro a las generaciones que vienen?

Las compañías debemos ser más activas en comunicar lo que hacemos. Pero también, luego de definir nuestro propósito, que es el rol trascendente que debemos jugar como organización, tenemos que contarle a la sociedad cuáles son nuestros valores y convicciones. Creo que con esta campaña hemos dado un paso distinto, diferenciador, ojalá inspirador. Un paso, que según nos han hecho ver, es valiente.

Estamos convencidos de que, mientras más beneficio generemos a la sociedad, mejores serán los resultados financieros de la compañía. Ese es el círculo virtuoso entre la empresa y su entorno.

Señoras y señores accionistas:

Con estas palabras hemos intentado hacer un resumen de lo que fue el 2024. Todo lo logrado en el pasado ejercicio fue posible gracias al respaldo permanente de ustedes, nuestros accionistas, y al trabajo de todos los directores, ejecutivos y los

más de 40 mil colaboradores de nuestras empresas, a quienes reconozco y agradezco, profundamente y una vez más, por su compromiso y entrega de cada día. Fue un año en que los resultados financieros experimentaron un alza importante respecto del ejercicio previo, en parte gracias a factores exógenos, pero también a las estructuras adaptables y robustas que hemos ido construyendo a lo largo del tiempo.

Iniciamos este 2025 con algunas buenas noticias en nuestras actividades, pero también vemos ahora la enorme volatilidad que ha introducido la guerra arancelaria, dándole más inestabilidad mundial al entorno en el que se desenvuelve una compañía cada vez más global como la nuestra.

Son tiempos, además, en los cuales incluso algunos han puesto en duda las llamadas “tendencias medioambientales, sociales y de gobernanza”, pero en Empresas Copec nos movemos por profundas convicciones, de largo plazo, y no por modas.

Las empresas debemos saber navegar en este entorno, asumiendo un rol que trascienda la generación de valor económico inmediato y la entrega de bienes y servicios confiables, de calidad y a precios competitivos. Somos agentes de cambio, y estamos aquí para inspirar, innovar y catalizar transformaciones positivas, con un impacto real y significativo en la sociedad.

Entendemos que nuestra misión va mucho más allá del éxito financiero inmediato. Queremos cultivar los talentos y sueños de quienes trabajan con nosotros, promover la armonía con el entorno y contribuir a su mejora, así como fortalecer a nuestros proveedores. Todo ello para participar, activamente, a nuestra escala, aunando voluntades con otros, para dar respuesta a los grandes desafíos globales. Un círculo virtuoso, para acelerar los cambios.

Creemos en el poder de la colaboración, los acuerdos y el trabajo bien hecho, siempre guiados por nuestros valores corporativos: integridad, excelencia, innovación, visión de largo plazo y situando a las personas en el centro. Aspiramos a ir forjando, paso a paso, pero en forma duradera, un mejor mundo para las futuras generaciones. Esforzarnos por ser buenos ancestros de nuestra descendencia. Esa

es la razón que nos mueve, el propósito que da sentido a cada paso de Empresas Copec.

Y si hay algo que ha estado en la raíz de cada avance, de cada conquista y de cada transformación que hemos impulsado, es una actitud: la de no conformarnos nunca.

Nunca perder la ambición, establecer metas cada vez más altas, perseguir un objetivo desafiante, en constante evolución.

Avanzar, mejorar y atreverse siempre a más. Esa es nuestra esencia.

Muchas gracias.”

EXHIBICIÓN DE VIDEO

A continuación, se exhibió un breve video que trata de reflejar el espíritu del equipo y de las empresas, específicamente en lo relativo a seguir avanzando guiados por sus valores y sin conformismo.

Luego, el Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, se refirió a las materias de conocimiento de la Junta.

POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el señor Navarro que, conforme lo establece la Circular N°1.945 de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, se da cuenta de que en sesión de Directorio de 26 de noviembre de 2009, se acordó establecer la política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, que consiste en que la utilidad, para los efectos de calcular el pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida a considerar para el cálculo de dividendos, se excluirán de la utilidad del ejercicio: primero, los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados por la norma contable “NIC 41”; segundo, los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de la “Norma Internacional de Información Financiera 3”, referida a las operaciones de combinaciones de negocios; y, tercero, los efectos por impuestos diferidos asociados a los ajustes por las materias recién enunciadas.

Por consiguiente, para la determinación de la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del dividendo imputable a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, se aplicó la política recién indicada, efectuándose los ajustes que más adelante se señalan.

Agregó que, respecto de los ajustes de primera aplicación, que están incluidos en la cuenta “Resultados Acumulados” del Patrimonio, y cuyo monto asciende a US\$770.759.000, se acordó por el Directorio de la Sociedad, en sesión de 25 de marzo de 2010, que estos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en esta cuenta. No obstante, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia de que, del monto de los ajustes de primera aplicación antes mencionado, se encuentra realizada la cantidad de US\$ 273.383.915, y no realizada la cantidad de US\$ 497.375.085.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Gerente General señaló que correspondía a esta Junta conocer los Estados Financieros Consolidados de Empresas Copec y afiliadas al 31 de diciembre de 2024, que comprenden: Estados de Situación Financiera Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, Estados de Otros Resultados Consolidados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidado, así como las correspondientes notas a los Estados

Financieros Consolidados; y la Memoria Integral presentada por el Directorio; documentos estos que se han puesto a disposición de los señores accionistas.

UTILIDAD EJERCICIO 2024

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$ 1.111.158.860,53, que el Directorio propone distribuir de la siguiente forma:

A cubrir dividendo provisorio N°47, de US\$ 0,1360 por acción:	US\$ 176.780.123,33
A cubrir dividendo definitivo N°48, de US\$ 0,16949 por acción:	US\$ 220.312.228,70
A fondo remanente utilidades acumuladas:	US\$ 714.066.508,50

Utilidad total del ejercicio US\$ 1.111.158.860, 53

DIVIDENDO

A continuación, expresó don Eduardo Navarro que corresponde acordar el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°48, de US\$ 0,16949 por acción, monto que resulta de los cálculos señalados en el siguiente cuadro:

Utilidad Empresas Copec 2024:	US\$ 1.111.158.860,53
Ajustes a realizar (activos biológicos y otros):	US\$ 212.478.000,00
Utilidad líquida distribuible:	US\$ 1.323.636.860,53
A repartir (30% de utilidad líquida):	US\$ 397.091.058,16
Dividendo provisorio N°47	US\$ 176.780.123,33
Dividendo definitivo N°48 propuesto por el Directorio:	US\$ 220.312.228,70

Agregó el Gerente General que este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propuso que el dividendo recién mencionado sea pagado a contar del 8 de mayo de 2025, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la Compañía atendido por SerCor S.A., ubicado en Avenida El Golf N°140, Las Condes, que atiende de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía se les enviarán sus cheques por correo, o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda.

Señaló el señor Navarro que este dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 2 de mayo próximo, y que tendrían derecho a percibirlo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Compañía a la medianoche del mismo día 2 de mayo de 2025.

Se dejó constancia de que durante el ejercicio 2024, la Sociedad pagó los siguientes dividendos:

- Dividendo definitivo N°46, de US\$ 0,0965 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 9 de mayo de 2024, con cargo a los resultados del ejercicio 2023; y
- Dividendo provisorio N°47, de US\$0,1360 por acción, pagado en dinero efectivo a contar del 12 de diciembre de 2024, con cargo a los resultados de 2024.

Capital y reservas

El Gerente General señaló que, aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el capital y reservas de la Sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

Capital pagado:	US\$ 686.113.724,13
Otras reservas:	US\$ (1.625.017.305,05)
Resultados retenidos:	US\$ 13.898.831.066,90
Total patrimonio:	US\$ 12.959.927.485,98

El capital suscrito y pagado de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, quedará en US\$686.113.724,13, dividido en 1.299.853.848 acciones de una serie única, todas sin valor nominal. Por su parte, el valor libro por acción a la misma fecha asciende a US\$ 9,9702959.

Luego, el señor Navarro dijo que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados los Estados Financieros Consolidados de Empresas Copec S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2024 y sus correspondientes notas, así como la Memoria Anual presentada por el Directorio y el pago del dividendo N°48, de US\$0,16949 por acción en los términos propuestos. No habiendo oposición, quedaron aprobadas estas materias por aclamación unánime.

Ofreció la palabra. La AFP Habitat, la AFP Provida, la AFP Capital y la AFP Cuprum pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 18.046, corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026.

Señaló que se propone mantener como remuneración mensual para cada uno de los directores en su carácter de tales, el equivalente a 300 Unidades de Fomento; para el Vicepresidente, 600 Unidades de Fomento, y para el Presidente, 900 Unidades de Fomento.

Estas remuneraciones son las mismas que rigen desde la Junta Ordinaria de Accionistas de 2016.

El señor Navarro dijo que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado. No habiendo oposición, quedó aprobada esta materia por aclamación unánime.

Ofreció la palabra. La AFP Habitat, la AFP Provida, la AFP Capital y la AFP Cuprum pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable.

COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme a la ley, se informa a continuación de las actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2024:

En la reunión del 25 de abril de 2024, la directora independiente doña Marcela Achurra, quien integra el Comité de Directores por derecho propio, nombró a los demás integrantes: doña Karin Jürgensen Elbo y don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel. Luego, en la sesión del Comité de 8 de mayo de 2024, sus integrantes eligieron a doña Marcela Achurra como Presidenta del Comité.

Durante el ejercicio 2024, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la ley, que entre otras, significó: examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales y anual, y pronunciarse respecto de estos en forma previa a su presentación, por parte del Directorio, a los accionistas para su aprobación; proponer al Directorio auditores eternos y clasificadores privados de riesgo para ser sugeridos a la junta de accionistas; examinar los antecedentes relativos a las operaciones con partes relacionadas y evacuar un informe respecto a esas operaciones; pronunciarse acerca de la política general de manejo de conflictos de interés, y proponer al Directorio una política general de habitualidad; y examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía.

Adicionalmente, el Directorio de la Compañía encomendó especialmente al Comité de Directores revisar, en carácter de apoyo a la labor del Directorio y no resolutivo, las siguientes materias: la auditoría interna, las inversiones financieras y la gestión de riesgos.

Se hace presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

Finalmente, se informa que, durante el 2024, el Comité de Directores no incurrió en gastos por concepto de sus funciones, aparte de las remuneraciones pagadas a sus integrantes.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme a la ley, corresponde a esta Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Se propuso fijar como remuneración para cada uno de los miembros del Comité, en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, se propuso la cantidad total equivalente a 5.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2025.

El señor Navarro dijo que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del presente año. No habiendo oposición, quedó aprobada esta materia por aclamación unánime.

Ofreció la palabra. La AFP Habitat, la AFP Provida, la AFP Capital y la AFP Cuprum pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que estos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, informó que, en sesión de Directorio de 27 de marzo de 2025, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la Junta para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Luego de haberse cumplido cinco años desde la última licitación de auditores externos, Empresas Copec S.A. y sus filiales llevaron a cabo, entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, un proceso para adjudicar los servicios de auditoría externa por un nuevo periodo.

Para ello, se invitó a participar a seis de las principales empresas auditoras a nivel mundial, y se realizaron diversas reuniones, tanto con la Administración de Empresas Copec S.A. como con filiales y coligadas, visitas a instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras. Las propuestas recibidas fueron minuciosamente evaluadas en sus dimensiones técnica y económica. También se consideraron aspectos como las sanciones recibidas por las compañías auditoras, las restricciones generadas por otras funciones que pudieran estar cumpliendo en la Compañía, la preferencia expresada por las filiales de Empresas Copec S.A., criterios de sostenibilidad y forma de abordar las nuevas normas de auditoría. Todo ello se ponderó según una metodología previamente diseñada en que se incluyeron más de 70 variables.

El resultado final arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa Deloitte. En base a lo anterior, el Comité de Directores, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2025, acordó recomendar al Directorio de la Compañía, para que este a su vez lo proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas, la contratación de los servicios de la compañía PwC para efectuar la auditoría externa de los Estados Financieros de Empresas Copec S.A. durante el ejercicio 2025, y como segunda opción, los de Deloitte. En sesión celebrada el 27 de marzo de 2025, el Directorio acordó aceptar la propuesta del Comité. PwC ha ejercido como auditor externo de la Sociedad en los últimos 10 años. El equipo de trabajo contemplado en la recomendación del Directorio incluye a un socio distinto al que ha liderado la auditoría en los últimos 5 años, en cumplimiento de la normativa vigente.

Cabe destacar que los Directorios de las filiales directas de la Sociedad también han escogido proponer a sus respectivas juntas de accionistas como primera opción a PwC, con la excepción de las filiales Copec S.A. y Alxar Internacional SpA, quienes recomendarán a KPMG y a EY, respectivamente. Como antecedente adicional, se informa que, en paralelo al referido proceso de licitación del servicio de auditoría externa, el Directorio de la Compañía asignó la Gestión de Riesgos y la Auditoría Interna de Empresas Copec S.A. a Deloitte y Grant Thornton, respectivamente. Así, al proponerse a la Junta como primera opción la contratación de PwC para la auditoría externa, se está también considerando la participación de otras compañías auditoras en distintas funciones.

Con todo ello, se cumple con los objetivos de seleccionar la mejor propuesta, técnica y económica; asegurar consistencia entre las auditorías de matriz y filiales, necesaria para facilitar un proceso más expedito y robusto de publicación de estados financieros; mantener la relación con otras compañías auditoras, con el fin de comparar mejores prácticas, así como atributos económicos y de servicio, y garantizar la adecuada independencia de todas las compañías auditoras en cada una de sus funciones.

Señaló el Gerente General que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado facultar al Directorio para contratar la auditoría externa de la Compañía con la empresa PwC, y en caso de que no se llegara a acuerdo con dicha empresa, con la firma Deloitte.

Ofreció la palabra. La AFP Provida, la AFP Capital y la AFP Cuprum pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable. Por su parte, el representante de la AFP Habitat pidió dejar constancia en el acta de que rechaza la designación propuesta y de la siguiente declaración: *“Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que consideramos no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora PricewaterhouseCoopers ha superado dicho periodo, AFP Habitat rechaza la moción”*.

En consecuencia, la designación de PwC como auditores externos fue aprobada con 1.007.426.916 acciones a favor y con el voto en contra de 35.459.054 acciones, correspondientes a AFP Habitat.

DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

A continuación, el Gerente General señaló que, de acuerdo a la ley, corresponde a la Junta designar clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2025.

Hizo presente que el Comité de Directores, en sesión de 26 de marzo de 2025, acordó proponer al Directorio la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Por su parte, el Directorio, en sesión de 27 de marzo pasado, acordó recomendar a esta Junta a dichas firmas.

En consecuencia, se propuso designar para este efecto a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, se propone que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar estos servicios a la clasificadora de riesgo Humphreys o a International Credit Rating.

Señaló que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2025, y facultado el Directorio para que, en caso de no llegarse a acuerdo con algunas de estas firmas, contrate a la firma Humphreys o a International Credit Rating. No habiendo oposición, quedó aprobada esta materia por aclamación unánime.

Ofreció la palabra. La AFP Habitat, la AFP Provida, la AFP Capital y la AFP Cuprum pidieron dejar constancia en el acta de su voto favorable.

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS MENCIONADAS EN EL
TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046**

El Gerente General informó a la Junta, conforme a la Ley 18.046, que en el ejercicio 2024, el Directorio autorizó operaciones con partes relacionadas que no fueron de monto relevante, así como operaciones con partes relacionadas que son ordinarias en consideración al giro social, conforme a la Política de Operaciones Habituales aprobada por el Directorio. En consecuencia, se trata de operaciones que no es necesario dar a conocer en la Junta.

Agregó que las operaciones de Empresas Copec S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°18 de los Estados Financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre pasado, en la cual se explican íntegramente.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

Don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa, en representación de la AFP Capital, leyó la siguiente declaración: *“Señor presidente, en representación de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quiero destacar la positiva evolución que hemos observado en las prácticas ASG en las compañías en las que invertimos ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital estamos próximos a publicar nuestro cuarto reporte de inversión sostenible. Desde ya dejamos extendida la invitación a revisarlo. A partir de la información pública disponible, valoramos positivamente la hoja de ruta climática que establece las metas claras e iniciativas específicas para mitigar sus emisiones y gestionar los impactos ambientales. Con miras a seguir avanzando en esta línea, confiamos que su organización continuará fortaleciendo estos esfuerzos. Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionista institucional, les solicitamos que quede consignada en acta la visión de AFP Capital respecto a la gestión de ASG en su compañía. Muchas gracias, señor Presidente.”*

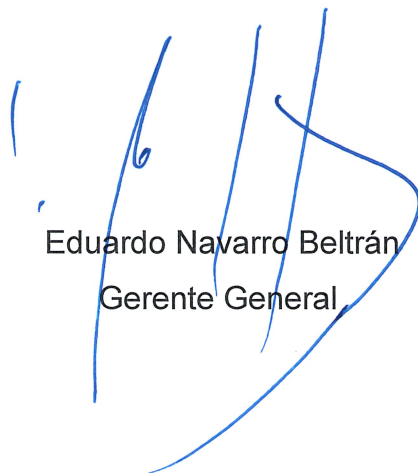
El Presidente agradeció la intervención del señor Hurtado de Mendoza.

No habiendo otras consultas ni otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia a la asamblea y puso término a esta, siendo las 12:57 horas.

Firman para constancia la presente acta el Presidente, el Gerente General, la Secretaria y tres de los accionistas designados por la Junta para ello.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Santiago, 6 de mayo de 2025



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Empresas Copec
Fecha de Cierre : 15 de Abril de 2025
Fecha de Junta : 23 de Abril de 2025

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 90

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones		% del
				Propias	Representadas	Total Total Soc
ANDUEZA FOUQUE JORGE		5.038.906-5		108		0,0000
ANGELINI AMADORI CLAUDIO			15.379.762-5		625	0,0000
ANGELINI AMADORI DANIELA			13.026.010-1		625	0,0000
ANGELINI AMADORI MARIO			16.095.366-7		625	0,0000
ANGELINI AMADORI MAURIZIO			13.232.559-6		625	0,0000
ANGELINI ROSSI PATRICIA			5.765.170-9		2.500	0,0002
ANGELINI ROSSI ROBERTO			5.625.652-0		24.242	0,0019
DOMEYKO CASSEL MATIAS JORGE			5.868.254-3		14.000	0,0011
INMOBILIARIA Y TURISMO RIO SAN JOSE S.A.			96.825.550-9		641.336	0,0494
INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA			93.809.000-9		1.959.524	0,1508
INVERSIONES GENDA LIMITADA			96.555.460-2		77.343	0,0060
MELLAFE ANGELINI FRANCO			13.049.156-1		834	0,0001
SANCHEZ GUZMAN BALTAZAR JULIO			6.060.760-5		4.000	0,0003
VALDES ANGELINI JOSEFINA			16.370.055-7		833	0,0001
VALDES ANGELINI MAXIMILIANO			16.098.280-2		833	0,0001
			Total	108	2.727.945	2.728.053 0,2100
BERMUDEZ VARGAS MANUEL		24.458.275-3		15		0,0000
CONCHA BARRIENTOS RAMON		5.736.691-5		100		0,0000
CONTRERAS CONTRERAS LORENZO PATRICIO		5.743.349-3		4.580		0,0004
CORTES LETELIER MATILDE		6.419.390-2		131.700		0,0101
COUSINO OCAMICA CAMILA ALEJANDRA		18.168.678-2		0		0,0000
FONDO DE PENSIONES PROVIDA A			33.500.101-k		6.140.005	0,4726
FONDO DE PENSIONES PROVIDA B			33.500.102-8		7.552.051	0,5812
FONDO DE PENSIONES PROVIDA C			33.500.103-6		11.127.652	0,8564
FONDO DE PENSIONES PROVIDA D			33.500.104-4		3.795.958	0,2922
FONDO DE PENSIONES PROVIDA E			33.500.105-2		170.010	0,0131
			Total	0	28.785.676	28.785.676 2,2155
DONDERS CANTO PABLO ERNESTO		17.860.759-6		0		0,0000
FONDO DE PENSIONES CUPRUM A			33.500.040-4		7.488.412	0,5763
FONDO DE PENSIONES CUPRUM B			33.500.041-2		6.143.854	0,4729
FONDO DE PENSIONES CUPRUM C			33.500.011-0		8.372.451	0,6444
FONDO DE PENSIONES CUPRUM D			33.500.042-0		1.337.670	0,1030
FONDO DE PENSIONES CUPRUM E			33.500.046-3		39.952	0,0031
			Total	0	23.382.339	23.382.339 1,7997
FARR IBAÑEZ MARCELO CARLOS		6.691.313-9		3.200		0,0002
ROJAS FUENTES ALBERTO			3.956.240-5		80.000	0,0062
			Total	3.200	80.000	83.200 0,0064
GOLDENBERG PEÑAFIEL JUAN EDGARDO		6.926.134-5		10.000		0,0008
GONZALEZ CONSTANZA		18.862.443-K		0		0,0000
CHG ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION			76.048.162-9		759.794	0,0585
			Total	0	759.794	759.794 0,0585

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Empresas Copec
Fecha de Cierre : 15 de Abril de 2025
Fecha de Junta : 23 de Abril de 2025

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 90

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones		% del
				Propias	Representadas	Total Total Soc
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS GUZMAN RENCORET JUAN PABLO SOC. ASESORIA E INVERSIONES G.M. TRADE SPA		6.228.614-8		5.399		0,0004
			7.287.559-1		2.500	0,0002
			78.137.950-6		650	0,0001
			Total	5,399	3,150	8,549 0,0007
GUZMAN RENCORET JUAN FRANCISCO AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIMITADA INVERSIONES MAIHUE LTDA.		7.287.557-5		0		0,0000
			94.088.000-9		236.700	0,0182
			77.144.900-K		473.474	0,0364
			Total	0	710.174	710.174 0,0546
HURTADO DE MENDOZA URZUA GONZALO TOMAS FONDO DE PENSIONES CAPITAL A FONDO DE PENSIONES CAPITAL B FONDO DE PENSIONES CAPITAL C FONDO DE PENSIONES CAPITAL D FONDO DE PENSIONES CAPITAL E		16.359.742-K		0		0,0000
			33.500.025-0		5.565.597	0,4284
			33.500.026-9		3.614.486	0,2782
			33.500.002-1		8.275.490	0,6369
			33.500.027-7		2.342.331	0,1803
			33.500.048-k		87.731	0,0068
			Total	0	19.885.635	19.885.635 1,5306
ISRAEL JAVIERA CARMAX SPA		15.314.360-9		0		0,0000
			78.063.600-9		152.134	0,0117
			Total	0	152.134	152.134 0,0117
ISRAEL LOPEZ FRANCISCO JAVIER INVERSIONES CARMAX LTDA		6.373.169-2		20.000		0,0015
			77.592.510-8		20.000	0,0015
			Total	20.000	20.000	40.000 0,0030
KOCHER GROTZINGER PEDRO LEHUEDE BROMLEY ANDRES ANTARCHILE S.A. INVERSIONES SIEMEL S.A.		1.533.076-7 7.617.723-6		19.453		0,0015
				0		0,0000
			96.556.310-5		790.581.560	60,8475
			94.082.000-6		223.929	0,0172
			Total	0	790.805.489	790.805.489 60,8647
LEON DELANO FRANCISCO JAVIER AGRICOLA E INMOBILIARIA LAS AGUSTINAS S.A. COINDUSTRIA LIMITADA COMINCO S.A. FORESTAL BUREO S.A. FORESTAL CONST.Y COM. DEL PACIFICO SUR S.A. FORESTAL Y PESQUERA CALLAQUI S.A. FORESTAL Y PESQUERA COPAHUE S.A. INMOBILIARIA BUREO S.A. INMOBILIARIA CHOAPA S. A. INMOBILIARIA RAPEL S.A. MINERA VALPARAISO S.A. SERVICIOS Y CONSULTORIA LTDA. VIECAL S.A.		6.655.380-9		0		0,0000
			83.104.900-6		422.717	0,0325
			80.231.700-K		2.523.163	0,1942
			81.358.600-2		5.513.550	0,4244
			87.014.900-K		13.743	0,0011
			91.553.000-1		10.638.898	0,8188
			96.513.480-8		29.731.091	2,2883
			79.770.520-9		18.692.371	1,4387
			83.164.900-3		275.500	0,0212
			83.104.400-4		2.209.330	0,1700
			83.104.700-3		1.164.237	0,0896
			90.412.000-6		22.027.125	1,6953
			93.865.000-4		15.446.423	1,1888
			81.280.300-K		29.439.066	2,2658

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Empresas Copec
Fecha de Cierre : 15 de Abril de 2025
Fecha de Junta : 23 de Abril de 2025

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 90

Participante		RUT		Acciones		% del
Accionista			RUT	Propias	Representadas	Total Total Soc
			Total	0	138.097.214	138.097.214 10,6287
MENDEZ MONTES MARIA DE LA LUZ		13.233.338-6		1.180		0,0001
MENENDEZ ROMERO GONZALO VALENTIN		13.830.329-2		0		0,0000
FONDO DE PENSIONES HABITAT A			33.500.028-5		9.814.627	0,7554
FONDO DE PENSIONES HABITAT B			33.500.029-3		8.244.706	0,6346
FONDO DE PENSIONES HABITAT C			33.500.000-5		14.733.703	1,1340
FONDO DE PENSIONES HABITAT D			33.500.030-7		2.631.230	0,2025
FONDO DE PENSIONES HABITAT E			33.500.050-1		34.788	0,0027
			Total	0	35.459.054	35.459.054 2,7292
MIRANDA MOSCOL RICARDO		24.894.019-0		0		0,0000
ADMINISTRACION DE CARTERAS			33.338.312-8		93.859	0,0072
FONDO MUTUO BCI SELECCION BURSATIL			33.338.198-2		636.113	0,0490
FONDO MUTUO BCI TOP PICKS			33.338.413-2		519.984	0,0400
			Total	0	1.249.956	1.249.956 0,0962
NOVOA DIAZ MARIO ALBERTO		18.474.797-9		840		0,0001
ODONE ODONE JOSE FRANCO		3.245.847-5		10.918		0,0008
OLAETAIGNACIO		7.632.643-6		0		0,0000
SILVA CERNA YOLANDA MILIPIZA			9.583.361-6		3.111	0,0002
			Total	0	3.111	3.111 0,0002
RODRIGUEZ SEPULVEDA CLAUDIO		13.579.824-K		0		0,0000
SCOTIA ACCIONES CHILE			33.338.708-5		202.823	0,0156
SCOTIA ACTIVA A			33.338.710-7		97.025	0,0075
SCOTIA ACTIVA C			33.338.711-5		128.475	0,0099
SCOTIA ACTIVA D			33.338.712-3		45.000	0,0035
SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR			76.724.761-3		71.000	0,0055
			Total	0	544.323	544.323 0,0420
RUIZ DE VINASPRE PUIG RICARDO		6.897.689-8		10.201		0,0008
TELLO WOOD MANUEL		5.318.532-0		1.782		0,0001
VERA MORA VICTOR MANUEL		4.176.882-7		500		0,0000
Participantes	28	Accionistas	82	Acciones	219.976	1.042.665.994 1.042.885.970 80,2664